

Ficha Resumen de la Evaluación: Plan de Reconstrucción Terremoto 2016

I. ASPECTOS INSTITUCIONALES

a. Sector: N/A
 b. Consejo Sectorial: N/A
 c. Unidad Ejecutora: Secretaría Técnica de la Reconstrucción y Reactivación Productiva.
 d. Legislación: Decretos Ejecutivos No 1001, 1002, 1003, 1004; Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadanía para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016, Acuerdo Ministerial No. 022-16/ 026-18.

II. TEORÍA DE LA INTERVENCIÓN

Nombre de la Intervención Pública: "Plan Reconstrucción Terremoto 2016"

Tipo de intervención: Política Plan Programa Proyecto

Descripción general de la problemática que origina la intervención:

Justificación: El sismo del 16 de abril del 2016 generó condiciones sociales, económicas, ambientales que vulneraron directamente a la población de seis provincias, las cuales fueron declaradas en estado de excepción: Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos y Guayas (Decreto No. 1001, 2016). Adicionalmente, el cantón Pedernales de la provincia de Manabí, fue declarado zona de desastre (SGR, 2016). Las afectaciones en infraestructura pública limitaron el acceso a agua potable y saneamiento ambiental en las zonas afectadas, agravando los indicadores sociales presentes en la zona. Las principales afectaciones que se produjeron por el terremoto fueron las siguientes (SENPLADES, 2016):

- Infraestructura eléctrica (294.935 usuarios fueron afectados por la pérdida de electricidad).
- Infraestructura de Telecomunicaciones (179 instalaciones de celulares y afectaciones en 108 subsistemas).
- Infraestructura en redes de agua potable y saneamiento ambiental (79% de afectación en los sistemas de agua potable y 23,1% en los sistemas de alcantarillado sanitario).
- Infraestructura educativa (según las inspecciones realizadas en los centros educativos que se encuentran en las zonas afectadas 875 establecimientos obtuvieron algún tipo de afectación).
- Vivienda (70.311 viviendas afectadas).
- Infraestructura de Salud (27 edificaciones quedaron inoperativas de las cuales 14 fueron reportadas destruidas).
- Viabilidad y Conectividad (31 carreteras afectadas, 7 puentes con daños considerables, y 297 km de vías con afectaciones).

Los sectores más vulnerables por efecto de este desastre natural fueron: Vivienda, Infraestructura vial, educativa y sanitaria, agua y saneamiento, y salud, recayendo la responsabilidad en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), Ministerio de Educación (MINEDU), Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) y Ministerio de Salud (MSP), respectivamente.

A partir del diagnóstico de las afectaciones, se elabora el Plan de Reconstrucción en mayo del 2017 compuesto por tres ejes de intervención: i) desarrollo social, ii) recuperación de infraestructura básica y estratégica, y iii) desarrollo productivo. Adicionalmente, se incluye el enfoque de gobernanza territorial, que implicó el trabajo articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) e instituciones públicas de nivel central.

Objetivos de la Intervención Pública:

General: "Direccionar los procesos de reconstrucción y recuperación de medios de vida post terremoto, bajo los criterios de resiliencia y sostenibilidad, a través de las intervenciones y coordinación intersectoriales y multinivel".

Específicos:

- Objetivo del Sector de Infraestructura estratégica: Promover el acceso universal y continuo de los servicios públicos generados por los sectores estratégicos, y así contribuir a la mejora de la calidad de vida en las poblaciones afectadas.
- Objetivo del Sector Social: Promover la protección integral para el ejercicio pleno de derechos, la recuperación de los medios de vida y la inclusión económica y social, de las poblaciones damnificadas por el terremoto, en donde prioriza los derechos establecidos en la constitución como son la vivienda adecuada y digna; educación, salud y recreación.
- Objetivo del Sector Productivo: Promover las condiciones socioeconómicas locales para la recuperación de los medios de vida, para el fortalecimiento de las actividades económicas existentes y el apoyo a nuevos emprendimientos en las zonas afectadas.

Metas de la Intervención establecidas en el Plan:

- Bono de acogida: 18.109 beneficiarios.
- Bono de alquiler meta: 3.081 beneficiarios.
- Bono de alimentación meta: 21.466 beneficiarios.
- Albergues: albergues cerrados al 100%.
- Bonos de atención humanitaria emergente: 1.935 beneficiarios.
- Acompañamiento Familiar: Familias con acompañamiento socio-familiar en albergues y refugios al 100%.
- Viabilidad y conectividad: Recuperación de 83km de vía.
- Salud: Rehabilitación de 13 C. de salud 2 sedes distritales, y construcción de 7 hospitales.
- Educación: Reparación y reconstrucción de Unidades Educativas Afectadas al 100% .
- Agua y Saneamiento: Reconstrucción de 30 infraestructuras de agua potable.
- Infraestructura pública: Construcción de 3 Centros de atención ciudadana.
- Vivienda: 45.472 viviendas construidas y reparadas, 22 reasentamientos.
- Sector Agrícola: 100% índice de productividad.
- Sector Turismo: 100 establecimientos turísticos reactivados.
- Sector Manufactura: 17 grandes empresas recuperadas, 71 E. medianas recuperadas, 2.555 tiendas recuperadas. Creación de 4.781 empleos formales.
- Acceso a crédito: USD \$ 54.636.350 en Créditos para proyectos agrícolas, agroindustriales artesanales, pecuarios etc. Créditos para construcción de clínicas y consultorios médicos.

Población que atiende la intervención: Población de zonas de afectadas por el sismo (Aprox. 2.576.650)

Cobertura: Manabí, Esmeraldas y Santo Domingo Nacional Provincia Cantonal

Ubicación temporal de la intervención: 2016 - 2018 (Plan de Reconstrucción Terremoto 2016)

Cadena de resultados o teoría de la intervención: Establecida en el Plan de Reconstrucción Terremoto 2016

Sistemas de información: Informes de cada una de las entidades involucradas en el Plan, Estadísticas Oficiales, Registros Administrativos.

Investigación y/o estudios previos sobre la intervención: Evaluación de los Costos de Reconstrucción Sismo en Ecuador - abril 2016 (Senplades), Informes de Seguimiento de la Secretaría del Plan.

III. INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN

a. Contexto: En función a la relevancia social y económica en lo que respecta a la recuperación de las zonas afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016 y el análisis de los mecanismos de respuesta del país, se plantea la necesidad de realizar una Evaluación de Resultados del Plan de Reconstrucción Terremoto 2016, a través del estudio del cumplimiento de los objetivos, el funcionamiento de los procesos y las metas alcanzadas que se enmarcan en dicho Plan y generar aprendizajes que permitan retroalimentar al diseño e implementación de las soluciones para la gestión de riesgo frente a eventos adversos.

b. Objetivo del estudio: Evaluar los resultados de las intervenciones del Plan de Reconstrucción Terremoto 2016 referentes a la recuperación de infraestructura básica estratégica, generación de desarrollo social y reactivación de la producción y el empleo en las zonas afectadas, verificando el logro de los objetivos mediante el cumplimiento de los productos y/o servicios finales de dichas intervenciones en las etapas de emergencia, rehabilitación, reconstrucción y reactivación; a partir de un diseño conceptual metodológico que considere técnicas cualitativas y cuantitativas que permita determinar si se han alcanzado las metas propuestas, el grado de utilización, empoderamiento, satisfacción y/o percepción de los distintos actores clave, así como hacer recomendaciones para la instrumentación de mejoras.

c. Tipo: Evaluación de Resultados

- Evaluación de resultados: Implica la verificación de los avances o el logro de los objetivos esperados a través de los productos o servicios finales de la intervención pública, una vez culminada o en determinados puntos de corte en el avance de la misma. En este tipo de evaluaciones los productos o servicios finales se comparan con los planificados para determinar si se han alcanzado las metas propuestas. Adicionalmente, sirven para analizar el grado de utilización, empoderamiento, satisfacción y/o percepción de los distintos actores clave involucrados en la intervención pública, incluyendo a la población destinataria o participante y cómo ello ha aportado a mejorar su situación inicial.

d. Productos:

- Elaboración de la propuesta metodológica de la Evaluación de Resultados para el levantamiento y análisis de información cuantitativa y cualitativa. Incluyendo el diseño de instrumentos por tipo y nivel de actor.
- Implementación de la Evaluación de Resultados para el levantamiento y análisis de la información.
- Informe Final de Resultados de la Evaluación y Resumen Ejecutivo.
- Socialización de resultados.